

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983.-

Visto el presente expediente N°2562/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de / lograr la provisión de formularios continuos con destino al / Departamento Sistematización de Datos de la Subsecretaría de Administración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo / dispuesto por Acordada N°44/83 y Resolución N°1984/83,

SE RESUELVE:

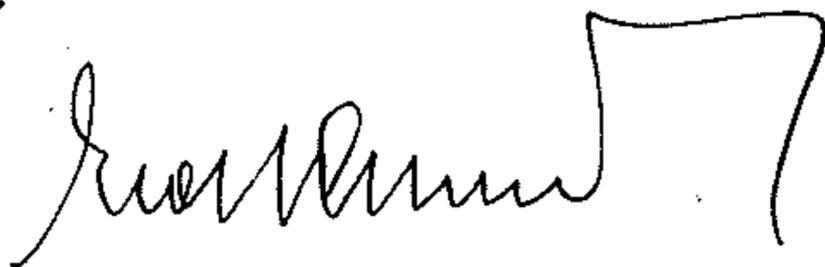
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas / particulares obrante a fs. 3.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma / de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ARGENTINOS (\$a 285.000) destinados a atender el gasto emergente de la licitación que / se autoriza deberá imputarse a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras para su cumplimiento.-

m.a.m.

SAC



EDUARDO D. CRAVOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

1983

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 30 de 1983

Visto lo dispuesto por esta Corte Suprema mediante Resolución n°1996/83 y teniendo en cuenta que se ha deslizado un error material,

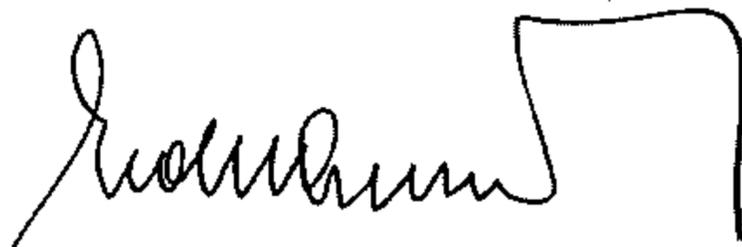
SE RESUELVE:

1°.- Agregar al artículo 4° de la Resolución // n° 1996/83 las siguientes imputaciones:

§ a. 91.633,00 .- A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (P./002).

§ a. 1.090,00 .- A la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (P.002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

2°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION